

**ACTA Nro. 10**

**SESION ORDINARIA 21/06/2023**

**CONSEJO DIRECTIVO - FCAI**

En la sede de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, a los veintiún días del mes de junio de dos mil veintitrés, siendo las 08:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, Dr. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO. También está presente la Vicedecana, Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT. Asisten por los profesores titulares: Ing. Sandra DIMARCO, Dr. Ing. Daniel CASTRO, Mgter. Ing. Laura NAJAR y Dra. Ing. Silvina CABEZA; por los profesores adjuntos: Lic. Néstor ALONSO (virtual); por los graduados: Ing. Daniela LOBO e Ing. Gisela AMOROS; por los estudiantes: Srta. Morena DARIAS y Srta. Antonela SUÁREZ y; por el personal de apoyo académico: Lic. Liliana Rosa NIETO. -----

Ausentes con justificación: Ing. Martín MOYANO y Sr. Anuar FAUR -----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, Esp. Lic. María Belén RUIZ. -----

Verificado por Secretaría el quórum reglamentario, el Sr. Decano agradece la presencia a los miembros del Consejo y se da por iniciada la sesión. -----

Acta Nro. 09 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 06/06/2023. -----

Se pone a consideración y se firma por la totalidad de los miembros presentes. -----

Informe del Decano. -----

- El Sr. Decano le cede la palabra a la consejera Rita Fabrone, quien se desempeña además como Coordinadora del Ingreso, para que comente a los presentes una síntesis sobre la experiencia en la Feria de Oferta Educativa realizada en la ciudad de Mendoza los días miércoles 14, jueves 15 y viernes 16 de junio. La Prof. Fabrone describe brevemente lo que considera resultó una experiencia enriquecedora para todos los estudiantes que participaron haciendo especial hincapié en el alto compromiso que demostraron durante los tres días que duró la feria. Las carreras más consultadas fueron las Ingenierías y el Ingreso Virtual. Asimismo, manifiesta la importancia de tener en cuenta para próximas ediciones la participación de docentes y Personal de Apoyo Académico. -----

- A continuación, el Dr. ROGGIERO, recuerda a los presentes que al finalizar el plenario, aproximadamente a las 10.00hs se realizará el Acto en conmemoración al día de la Bandera.

- En ese mismo orden de idea, comenta, que el día jueves 22 de Junio está previsto un homenaje en el marco del Día Internacional de la Mujer en la Ingeniería (creado por la Women's Engineering Society en el Reino Unido en el año 2014), en el que se realizará el descubrimiento de un recordatorio, frente al Aula Magna, a las dos primeras egresadas de la Facultad como Ingenieras: Victoria Susana NIETO (ya fallecida) y María Susana SAJNOVSKY quien asistirá mañana al acto conmemorativo. A las 19.00h, tendrá lugar el Conversatorio "Construyendo puentes: La inclusión de la mujer en la ingeniería y el impulso de la innovación en carreras científicas tecnológicas" con la participación de la Ing. Marta GÓMEZ y vía on-line Ing. Bárbara SELA e Ing. Micaela LAGOS. -----

- Seguidamente, recuerda que el día viernes 23 de Junio a las 10:30h se inaugura la Expo educativa del Oasis Sur en la sede de la FCAI de la que participarán todas las Universidades e Institutos de Educación Superior de San Rafael, General Alvear y Malargüe. A continuación de la apertura de la Feria, a las 11:00h se realizará el Acto de Asunción del Dr. Daniel MILLAN como Director del

ICAI (UNCUYO CONICET). En ambos eventos, participarán la Rectora de la Universidad y la Directora de Ciencia y Técnica y el Director del CONICET. -----

- En otro orden de ideas, el Sr. Decano, comenta que desde el Instituto Balseiro solicitaron la realización de unas Jornadas de asesoramiento sobre Diseño de Planes de Estudio. A este pedido se sumaron los Directores de las carreras de la Facultad de Ingeniería de la UNCUYO. -----

- Finalmente, pide la palabra el consejero Daniel CASTRO, y lee unas palabras alusivas en repudio a los actos de violencia acontecidos en nuestra sociedad: 21 Jun2023, Srs. Autoridades, Srs. Miembros del Consejo Directivo FCAI, permítaseme ante todo eximir de estas palabras, toda intención e interés político partidario. Como Consejero Directivo, pero fundamentalmente como ciudadano miembro de nuestra comunidad, quiero manifestar mi repudio a los actos y acciones de violencia acontecidos durante las últimas horas en contra de nuestra Patria y que atentan contra nuestra Democracia. En un contexto tan particular como lo es este año, cuando se cumplen 40 años del retorno a la Democracia, entiendo que más que nunca debemos pronunciarnos en pos de su defensa y consolidación. 40 años de existencia pueden significar una etapa amplia en la vida de una persona, pero puede resultar un breve período en la vida institucional del país. Lejos de ser adulta nuestra democracia es apenas un niño con muchas limitaciones que pretende crecer y caminar. Cuando deberíamos estar jubilados, superando las dificultades y diferencias, proyectándonos hacia el futuro, y celebrando su cumpleaños, entendemos que resulta más que necesario reafirmarla, defenderla y honrarla día a día. Se honra la democracia respetando las diferencias y diversidad de las ideas desde un mismo y único respeto. Se honra la democracia desde el respeto de los procesos pluralistas mayoritarios. Se honra la democracia respetando a las autoridades electas. Se honra la democracia respetando y haciendo cumplir las normas y leyes que regulan la vida en sociedad. Se honra la democracia cuando tiene en sus objetivos preservar el bien común. Por ello colegas consejeros, los insto a que, en cada una de nuestras acciones, tanto las institucionales como las de instancia privada, tanto las colectivas como las individuales, reflejemos su reafirmación y defensa. Insto, además, a que como cuerpo colegiado nos manifestemos en repudio de tales actos violentos y en defensa de nuestra democracia, y si esto no constituye o representa la idea y voluntad mayoritaria, a lo que me someto y respeto democráticamente sin objeciones, solicito que por imperio de lo reglamentario estas palabras se plasmen en el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del día de la fecha. Muchas gracias. -----

*Puesta a consideración la moción presentada por el Dr. Ing. Daniel CASTRO, se aprueba por unanimidad.* -----

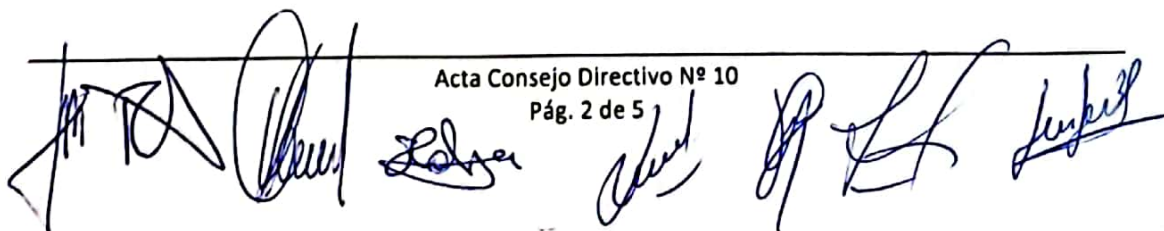
**Orden del día: Asuntos tratados en reunión de Comisiones.** -----

**Comisión de Asuntos Académicos** -----

- EXP 9987/2023 - CIERRE - Llamado a concurso para cubrir con carácter interino un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular Diseño Mecánico, del Departamento de Ingeniería Mecánica, para la carrera Ingeniería Mecánica. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva Acta de Cierre, en la cual NO se registra la inscripción de postulantes para cubrir UN (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, para el espacio curricular Diseño Mecánico, del Departamento de Ingeniería Mecánica, para la carrera Ingeniería Mecánica, según Res. N° 156/2023-D. Teniendo en cuenta lo actuado, la Comisión no tienen objeciones que formular, por lo que sugiere se efectúe un nuevo llamado a concurso, intensificando la difusión del mismo. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

Acta Consejo Directivo N° 10  
Pág. 2 de 5



- EXP 1910/2023 - DICTAMEN - Llamado a concurso para cubrir con carácter Interino un (1) cargo de Ayudante de primera, dedicación simple, para el espacio curricular Matemática III, del Departamento de Física y Matemática, para las carreras Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo de la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar (1) cargo Interino de Ayudante de primera, dedicación simple, para el espacio curricular Matemática III, del Departamento de Física y Matemática, para las carreras Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química, según Res. N° 070/2023-D. Teniendo en cuenta lo actuado, la Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que se sugiere al Consejo Directivo aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora actuante y designar al Ing. Joaquín MARTINEZ en el cargo de referencia. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----*

- EXP 2218/2023 - DICTAMEN - Llamado a concurso para cubrir con carácter interino un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular "Nutrición", del Departamento de Biología y Alimentos, para la carrera Ingeniería en Alimentos. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo de la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular Nutrición, del Departamento de Biología y Alimentos, para la carrera Ingeniería en Alimentos, según Res. N° 071/2023-D. Teniendo en cuenta lo actuado, la Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que se sugiere al Consejo Directivo aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora actuante y designar a la Lic. Susel VARELA en el cargo de referencia. -----

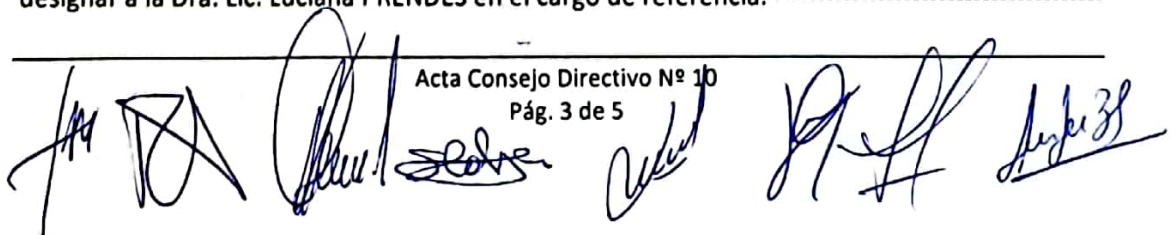
*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----*

- EXP 1902/2023 - DICTAMEN - Llamado a concurso para cubrir con carácter interino un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, para el espacio curricular "Electroquímica y Corrosión", del Departamento Ingeniería Química, para la carrera Ingeniería Química. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo de la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar (1) cargo Interino de Profesor Titular, dedicación simple, para el espacio curricular "Electroquímica y Corrosión", del Departamento Ingeniería Química, para la carrera Ingeniería Química, según Res. N° 068/2023-D. Teniendo en cuenta lo actuado, la Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que se sugiere al Consejo Directivo aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora actuante y designar al Dr. Ing. Mario NINAGO en el cargo de referencia. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----*

- EXP 7122/2023 - DICTAMEN - Llamado a concurso para cubrir con carácter interino un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación simple, para el espacio curricular Bioquímica Enológica del Departamento de Biología y Alimentos, para la carrera Ciclo de Complementación Curricular Licenciatura en Enología. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo de la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar (1) cargo Interino de Profesor/a Adjunto/a, dedicación simple, para el espacio curricular Bioquímica Enológica del Departamento de Biología y Alimentos, para la carrera Ciclo de Complementación Curricular Licenciatura en Enología, según Res. N° 110/2023-D. Teniendo en cuenta lo actuado, la Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que se sugiere al Consejo Directivo aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora actuante y designar a la Dra. Lic. Luciana PRENDES en el cargo de referencia. -----

Acta Consejo Directivo N° 10  
Pág. 3 de 5



*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----*

- EXP 1564/2023 - DICTAMEN - Llamado a concurso para cubrir con carácter interino un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, para el espacio curricular "DESARROLLO EMPRENDEDOR", del Departamento de Ingeniería y Gestión, para las carreras Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Mecánica. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo de la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar (1) cargo Interino de Profesor Titular, dedicación simple, para el espacio curricular "DESARROLLO EMPRENDEDOR", del Departamento de Ingeniería y Gestión, para las carreras Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Mecánica, según Res. N° 061/2023-D. Teniendo en cuenta lo actuado, la Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que se sugiere al Consejo Directivo aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora actuante y designar al Esp. Lic. Juan Pablo BUSTOS en el cargo de referencia. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----*

- EXP 7120/2023 - DICTAMEN - Llamado a concurso interino para un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación simple, para el Departamento de Biología y Alimentos, por los contenidos del espacio curricular Viticultura, de la carrera Ciclo de Complementación Curricular Licenciatura en Enología. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo de la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar (1) cargo interino de Profesor/a Adjunto/a, dedicación simple, para el espacio curricular Viticultura del Departamento de Biología y Alimentos, para la carrera Ciclo de Complementación Curricular Licenciatura en Enología, según Res. N° 111/2023-D. Teniendo en cuenta lo actuado, la Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que se sugiere al Consejo Directivo aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora actuante y designar al Ing. Gustavo VEGA en el cargo de referencia. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----*

- EXP 13361/2023 - Llamado a concurso para cubrir con carácter interino un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, por los contenidos de los espacios curriculares "Microbiología y Conservación de los Alimentos" Y "Microbiología de los Alimentos", de las carreras de Ingeniería en Alimentos y Bromatología. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaria Académica, a petición del Departamento de Biología y Alimentos, sobre llamado a concurso para cubrir con carácter interino un (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, por los contenidos de los espacios curriculares "Microbiología y Conservación de los Alimentos" y "Microbiología de los Alimentos", de las carreras de Ingeniería en Alimentos y Bromatología. Teniendo en cuenta lo actuado, la Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que se sugiere al Consejo Directivo efectuar el llamado a concurso. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----*

- EXP 2215/2023 - Reconocimiento créditos electivos - Paula SOSA. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes del estudiante Paula Janet SOSA, de la carrera Ingeniería en Industrias de la Alimentación, para gestión de reconocimiento de créditos electivos por actividades académicas realizadas en el Curso aprobado de "Ingeniería de Productos Pesqueros" y Curso aprobado de "Ingeniería De Productos Lácteos". Teniendo en cuenta lo actuado, la Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo, conceder el reconocimiento de 7 (siete) créditos electivos. -----

Acta Consejo Directivo N° 10  
Pág. 4 de 5

**Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Interpretación y Reglamento -----**

- EXP 9912/2023 - Nota Federación Universitaria de Cuyo sobre salidas extracurriculares. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva nota presentada por la Federación Universitaria de Cuyo sobre solicitud de medidas pertinentes en relación a la problemática que se genera a raíz de salidas extracurriculares que son consideradas obligatorias. Teniendo en cuenta lo solicitado por la Federación Universitaria de Cuyo, el dictamen del Asesor Letrado de la FCAI, las opiniones y sugerencias realizadas por: los DECA, las Comisiones de Seguimientos Curricular, las Coordinaciones de Carrea y el SAPOE; las Comisiones aconsejan al Consejo Directivo encomendar a Secretaría Académica y, por su intermedio a las Coordinaciones de Carrea, la elaboración, en forma conjunta, de una propuesta de Reglamentación que contemple todo lo actuado, en un plazo que no mayor a 45 días hábiles. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----*

- EXP 1913/2023 - IMPUGNACIÓN - Llamado a concurso para cubrir con carácter interino dos (2) cargos de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación simple, del Departamento de Física y Matemática, espacio curricular: FÍSICA I, para las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Mecánica y Profesorado Universitario en Química. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva impugnación al dictamen de la Comisión Asesora a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar DOS (2) cargos de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación simple, para el espacio curricular de FÍSICA I, para las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Mecánica y Profesorado Universitario en Química, según Res. N° 66/2023-D. Teniendo en cuenta lo actuado por la Comisión Asesora, analizada en detalle la Grilla de Evaluación de Antecedentes de los postulantes al cargo concursado y la respuesta de la Comisión Asesora al pedido realizado por este cuerpo colegiado al respecto; las Comisiones aconsejan al Consejo Directivo, aceptar en lo formal y rechazar en lo sustancial, el recurso de impugnación presentado por la postulante María Gisela Ferreira, avalar lo actuado por la Comisión Asesora y designar a la Ing. Laura LUCERO y Prof. Daniela MAUCERI quienes obtuvieron el 1er y 2do lugar en el orden de méritos del concurso de referencia. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----*

- TRA 18195/2023 - Convocatoria a Becas 2023 – FCAI. En las actuaciones de referencia, Secretaría de Ciencia y Técnica eleva Reglamento General para la convocatoria a BECAS DE INVESTIGACIÓN, para alumnos de los últimos años de todas las carreras de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria y a egresados de la misma con no más de CINCO (5) años en esta condición. Estas Comisiones consideran beneficioso que la Facultad otorgue becas de investigación destinadas a sus estudiantes de grado, pregrado y egresados, favoreciendo de esta manera su vocación científica, por lo que no tienen objeciones que formular, y sugieren al Consejo Directivo, aprobar la Convocatoria a Becas 2023 y el Reglamento General propuesto. --

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----*

- El Sr. Decano se despide, agradece a los presentes y siendo la hora 09:50 se por finalizada la sesión. -----

